

Talcahuano 11 de noviembre de 2022

Sr.

Julio Salas.

Subsecretario de pesca.

Estimado Subsecretario, junto con saludarlo muy cordialmente, le planteamos como trabajadores de la planta de proceso de Consumo Humano de Empresa Orizon S.A. Le queremos manifestar los puntos que consideramos que deben quedar plasmado en la nueva ley de pesca.

- 1- 100 % de jurel a las plantas de consumo humano, porque generan una cantidad importante de empleos de calidad y donde el 80% son mujeres jefas de hogar (aproximadamente 1.200 personas por planta, en forma directa).
- 2- Mantener los Comités científicos y técnico, para que determinen las designaciones de cuotas, para un buen cuidado de los recursos.
- 3- Que se determine el 1 % de la cuota industrial a mantener un fondo solidario para los trabajadores de este sector.
- 4- Que se persiga con altas multas a la actividad de pesca ilegal.
- 5- Que en esta nueva ley se incorporen a dos representantes de los trabajadores de las plantas de procesos, un titular y un suplente.
- 6- Que la ley garantice la certificación tanto al sector industrial como artesanal para producir un producto de alto estándar de calidad, para la seguridad alimentaria de la población.

Atte.

Sindicato de trabajadores ORIZON.

Raul Morales L.

Presidente

Claudio Leon R.

Secretario

Juan Sanhueza M.

Tesorero